

La fianza provisional para la referida obra será el 2 por 100 del precio tipo de licitación y la fianza definitiva el 4 por 100 del mismo tipo de licitación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará y reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación provincial) donde estarán expuestos al público los proyectos y pliego de condiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ...»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio provincial y ante la Junta de la subasta legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días ... de ... de 1960 y ... de ... de 1960, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Plácido Alvarez Builla.—3.641.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para ejecutar las obras de abastecimiento de aguas a Minglanilla.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos acordó aprobar y subastar la obra que a continuación se indica y que fué subvencionada por el Estado:

Abastecimiento de aguas de Minglanilla.
Presupuesto, 850.000 pesetas.
Fianza provisional, 34.000 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y documentación podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial).

El plazo de presentación de pliegos para tomar parte en la subasta es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones. No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

Cuenca, 18 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., Guillermo Rulpérez.—3.629.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian las subastas de diversas obras.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos acordó subastar las siguientes obras del Plan Provincial de 1959:

Subasta número 1:

Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Abalos al de San Vicente de la Sonsierra a Baños de Ebro», kilómetros 1 al 3.

Precio tipo: 194.804,25 pesetas.
Fianza provisional: 7.742,17 pesetas.

Subasta número 2:

Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Valdegutur a la carretera de Arnedo a las Ventas de Cervera», kilómetros 1 al 2,558.

Precio tipo: 179.900,25 pesetas.
Fianza provisional: 7.196,01 pesetas.

Subasta número 3:

Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Huércanos a Nájera», kilómetros 2,551.

Precio tipo: 141.999,12 pesetas.
Fianza provisional: 5.679,96 pesetas.

Subasta número 4:

Ampliación de caudal de abastecimiento de aguas a Hornilleja.

Precio tipo: 136.094,10 pesetas.
Fianza provisional: 5.443,76 pesetas.

El plazo de presentación de pliegos para las subastas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y horas de diez a trece, en cuya Secretaría estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y proyectos.

Las subastas se celebrarán a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Gobierno Civil.

Para tomar parte en las subastas se acompañarán a las proposiciones, ajustadas al modelo que abajo figura, el resguardo de la constitución de la fianza provisional, el documento de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad aludidos en la condición segunda del pliego de condiciones generales de subastas aprobado por esta Comisión el 12 de septiembre de 1960.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se aplicará el artículo 50 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

El pliego de la proposición deberá decir:

«Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño.—Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (cópese literalmente el título de las mismas que figura en el pliego de condiciones), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra). Para oír notificaciones designa el domicilio de don en Logroño, calle, número (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño).

Logroño, a de de (Firma y rúbrica del proponente.)

Logroño, 19 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente accidental.—3.657.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a San Vicente de la Barquera.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos acordó aprobar y subastar las obras que a continuación se indican y que fueron subvencionadas por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Ampliación del abastecimiento de aguas a San Vicente de la Barquera.

Presupuesto: 649.162,31 pesetas.
Fianza provisional: 12.933,24 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los modelos de proposiciones, documentos y extremos relacionados con esta subasta aparecerán en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 19 de octubre de 1960.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Gobierno Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santander, 17 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Ibáñez Freire.—3.606.